



**MUNICIPIO DE**  
**PUNTA DEL ESTE**  
**ACTA N.º 13**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**16/05/2024**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 14 de mayo de 2024

**Circular No. 13/2024.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 16 de mayo de 2024, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en instalaciones de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Aprobar el Acta N.º 12/2024 de fecha 8 de mayo de 2024.
- 2) Festival de Cine del Mar a realizarse del 10 al 14 de julio. Se solicita uso de salas del Municipio, placas y movilidad para el traslado de artistas.
- 3) Propuesta der Uyskate Escuela para ofrecer clases de skate gratuitas.
- 4) Shirley Souza. Propone obra de teatro infantil, con costa de \$ 57.500 y demás requerimientos.
- 5) CURE. Solicitan colaboración para reparación de la caminería de servidumbre de paso del Centro Universitario.
- 6) Expte 2024-88-01-0726. Solicitan reparación de veredas del edificio Prainha Punta del Este.,,
- 7) Expte. 2024-88-01-07730. Solicitud para colocar autos eléctricos para niños en Plaza Artigas y vereda de Av. Gorlero entre calles 29 y 30.
- 8) Expo Destinos Turísticos Edición Maldonado. Solicitan presencia del Municipio en stand los días 7 y 8 de setiembre, de 10.00 a 18.00 horas en el Centro de Convenciones, y la suma de \$ 35.000 para logística de stands.
- 9) Ximena Jorges, solicita realizar "Paseo Emprendedor" el día 11 de octubre, de 11.00 a 19.00 horas en Gorlero y calle 30, o en explanada de Parada 1 de Playa Mansa.
- 10) Solicitud de la Junta Departamental de Maldonado, para designar el espacio ubicado en el cantero central de Bulevar Artigas e intersección con Francisco Salazar y Biarritz como "Ambrosio Rodríguez".

### **TEMAS DEL ALCALDE**

### **TEMAS DE CONCEJALES**

### **TEMAS DE COMISIONES**



Javier Carballal.

Alcalde

Municipio de Punta del Este

**Acta 13:** En la ciudad de Punta del Este, el día 16 de mayo de 2024, siendo las 10:02 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 13/2024 del Municipio de Punta del Este, en Avenida Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Rodrigo Arango y Julio Pérez; y concejales suplentes María Sara Baroffio y Ariel de los Santos.

Se recibe en sala a representantes de Omegaball, nueva modalidad deportiva, que realizó su lanzamiento en instalaciones del Municipio, junto con la presentación del libro de Juan Carlos Scelza "Los mundiales que viví". Los presentes agradecen al Municipio por el apoyo brindado desde el primer momento para la difusión y presentación del deporte, generando el puntapié inicial para la instauración de la nueva modalidad deportiva en el departamento, haciendo entrega al Alcalde de un ejemplar enviado exclusivamente de parte del Sr. Scelza, con dedicatoria y firma del autor.

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobar el Acta N.º 12/2024 de fecha 8 de mayo de 2024.

Moción: Aprobar el acta 12-2024 de fecha 8 de mayo de 2024. Al no haber estado el Concejal Arango en el transcurso de la pasada sesión, vota el Concejal De los Santos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos - Unanimidad**

2) Festival de Cine del Mar a realizarse del 10 al 14 de julio. Se solicita uso de salas del Municipio, placas y movilidad para el traslado de artistas.

Moción: Se autoriza el uso de las salas Benito Stern y 1, a partir de las 16.00 horas, sin gozar de exclusividad en las mismas, para el desarrollo del Festival de Cine del Mar, a realizarse del 10 al 14 de julio. Se coordinará con el organizador la logística para la movilidad de los artistas. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará la difusión en redes sociales. Referente a las cinco placas solicitadas, las mismas ya fueron aprobadas con anterioridad, una para el primer premio de cada festival durante el año Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Propuesta der Uyskate Escuela para ofrecer clases de skate gratuitas.

Moción: Atento a que la propuesta presentada resultó muy interesante, y abarca varios puntos del departamento, se generará una reunión con los Alcaldes de Maldonado y San Carlos, y con la Dirección General de Deportes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Shirley Souza. Propone obra de teatro infantil, con costa de \$ 57.500 y demás requerimientos.

Moción: Este Municipio no cuenta con rubros para asumir el costo propuesto. En caso de que gestionen ante un sponsor la cobertura de los costos y no dispongan de lugar físico para la realización de la obra de teatro infantil "El cazador de Hadas", se puede coordinar fecha para el uso de la sala Benito Stern. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) CURE. Solicitan colaboración para reparación de la caminería de servidumbre de paso del Centro Universitario.

Moción: Pase a la Dirección General de Obras. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Expte. 2024-88-01-0726. Solicitan reparación de veredas del edificio Prainha Punta del Este.

Moción: Pase a la cuadrilla del Municipio para que realice la reparación de la vereda del edificio Prainha, en Parada 14 de Rambla Claudio Williman, previéndose que a futuro se realizará una obra de mayor envergadura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Expte. 2024-88-01-07730. Solicitud para colocar autos eléctricos para niños en Plaza Artigas y vereda de Av. Gorlero entre calles 29 y 30.

Moción: El Concejo entiende que se trata de un buena propuesta para ofrecer en Plaza Artigas. Se autoriza la colocación de autos eléctricos para niños, en forma precaria y revocable, en Plaza Artigas, previa coordinación respecto al circuito para el uso de los mismos, y recibiendo como contrapartida el uso de los autos eléctricos, de forma gratuita, para niños que concurran a Plaza Artigas en instancia del festejo del Día del Niño, en el mes de agosto, en horario a coordinar oportunamente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Expo Destinos Turísticos Edición Maldonado. Solicitan presencia del Municipio en stand, los días 7 y 8 de setiembre, de 10.00 a 18.00 horas en el Centro de Convenciones, y la suma de \$ 35.000 para logística de stands.

Moción: Pase a Dirección de Protocolo y Dirección de Comunicaciones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

9) Ximena Jorges, solicita realizar “Paseo Emprendedor” el día 11 de octubre, de 11.00 a 19.00 horas en Gorlero y calle 30, o en explanada de Parada 1 de Playa Mansa.

Moción: Se autoriza la realización del “Paseo Emprendedor” el día 11 de octubre, en Plaza México, y en el caso del estacionamiento de Parada 1 de la Mansa, según disponibilidad, ya que en esa fecha es factible que la Intendencia Departamental programe alguna actividad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

10) Solicitud de la Junta Departamental de Maldonado, para designar el espacio ubicado en el cantero central de Bulevar Artigas e intersección con Francisco Salazar y Biarritz como “Ambrosio Rodríguez”.

Moción: Este Concejo aprueba la designación del cantero central ubicado en Bulevar Artigas e intersección de calles Biarritz y Francisco Salazar, como espacio o recordatorio “Ambrosio Rodríguez”. Pase a Secretaría del Intendente y posteriormente a la Junta Departamental de Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DEL ALCALDE.**

El Alcalde menciona que respecto a la solicitud presentada en la pasada sesión, para uso de la sala de prensa con motivo de realizarse el taller “Bastante tengo con lo mío” a cargo de la Sra. Patricia Scaglia, ofrecieron como contrapartida cuatro jarras eléctricas para distribuir en las salas del Municipio.

Moción: Se autoriza el uso de sala de prensa del Municipio, para la realización del taller “Bastante tengo con lo mío”, el día 15 de junio, de 10.00 a 15.00 horas, quienes ofrecen como contrapartida cuatro jarras eléctricas para ser utilizadas en las distintas salas del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Informa que respecto a la información que se había solicitado a la Sra. María Mercedes Gallardo, quien solicitó uso de sala para la realización del II Encuentro Binacional de Escritores Uruguayo-Argentino “Al pie de la letra”, la misma envío la nómina de escritores argentinos y uruguayos que a la fecha están confirmados, por lo que amerita acceder a lo solicitado.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern para la realización del II Encuentro Binacional de Escritores Uruguayo-Argentino “Al pie de la letra”, el día 6 de julio, de 12.00 a 19.30 horas. Se realizará difusión en redes sociales y se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde comienza a enumerar las actividades en las que participó detallando: la participación en el lanzamiento de “Omegaball” y la presentación del libro “Los mundiales que viví” de Juan Carlos Scelza, llevadas a cabo en sala Benito Stern y que contó con gran presencia de público. Agrega que junto a la Concejal Casañas continuaron con su recorrida por instituciones educativas, informando las actividades que desarrolla el Municipio; en este caso concurrieron a IUA, Woodside School y Colegio Punta del Este. Continúa y menciona que el día 15 de mayo se llevó a cabo el sorteo de las oportunidades laborales inclusivas, estando el Municipio representado por la Sra. Evelin Barufaldi, contando Punta del Este con cinco inscriptos, resultando como titulares, Diego Berísimo y Gonzalo Lombardi y en caso de desistimiento, hay dos suplentes que son Juan Belloni y Guillermo Luengo. La cuadrilla continúa trabajando en veredas en la zona del Faro y en las que se estropearon en inmediaciones del ex cine Ocean. Cuando se finalice, se recuperará el escalón de la Iglesia de La Candelaria, el que fue removido directamente por el Párroco de la misma. Agrega que según información recibida de representantes de las compañías de transporte COPSA, COT, BRUNO y TURISMAR, ya retornaron a sus lugares de origen 46 personas que se encontraban en situación de calle. Es un trabajo conjunto con la Comisaría de la 10º Sección, las empresas antes mencionadas y el Municipio. Participó el los festejos por los 118 años de la ciudad de Aiguá. Agrega que el día 15 de mayo, junto a las funcionarias Gabriela Cuadrado y Carla Tochetto, concurrió a la ciudad de Treinta y Tres, al inicio del segundo módulo de capacitación que está ofreciendo la Oficina Nacional de Servicio Civil, en este caso se trata de gestión financiera, compras estatales y control. Se desarrollará en dos instancias presenciales, y tres clases de dos horas cada una, que e ofrecerán en la modalidad Zoom. El cierre probablemente se desarrolle en la ciudad de Aiguá. Luego, resta un tercer módulo, que se iniciará en alguna localidad de la departamento de Rocha y el cierre se efectivizará en nuestro Municipio. En la misma jornada, y contando con la compañía de la Concejal Casañas, visitaron el Municipio de Villa Sara, en el departamento de Treinta y Tres, donde su Alcaldesa recibió donaciones de parte del Municipio, consistente en ropa de abrigo, ropa de cama, zapatos, entre otros, para mitigar las pérdidas de los habitantes del mencionado pueblo, por las inundaciones.

Informa el Alcalde, que el día martes 14 de mayo, concurrieron de Auditoría, quienes en un intenso y exhaustivo control, felicitaron nuevamente por el trabajo administrativo y contable realizado conjuntamente con la Sra. Ofelia

Báez y administrativos del Municipio, resaltando la claridad y perfección en el trabajo auditado.

Siendo las 11.00 horas se retira el Alcalde, presidiendo la sesión la Concejal Casañas, y actuando en calidad de titular la Sra. Baroffio.

La Concejal Casañas menciona que Villa Sara es un pueblo que tiene alrededor de 1.600 habitantes y muchas carencias. Hace referencia a la calidad de la Alcaldesa y funcionarias del Municipio, quienes se encuentran abocados en recibir distintos tipos de donaciones para los afectados por las inundaciones.

#### **TEMAS DE CONCEJALES.**

El Concejal Pérez plantea su preocupación por la falta de luz en el tramo que va desde Parada 3 a Parada 12 de Playa Brava. Se le menciona que ya ha sido reclamado, y se volverá a consultar en la Dirección de Electromecánica. Por otro lado manifiesta, que con motivo de los fuertes vientos que azotaron Punta del Este, varios de los semáforos se encontraban girados, lo que representa un gran peligro, atento a que pueden suceder accidentes. Solicita que los inspectores del Municipio, que circulan realizando relevamientos, chequen esas cosas. Por último menciona, que en la vereda frente al Hotel "Remanso", en calle 20, existen tres cámaras con grandes desniveles, así como veredas rotas en todo el tramo de calle 20. Agrega que en calle 20 y 30 existe una cámara, con tapa de metal, con dos valizas desde hace 7 meses. Se le menciona que se realizaron las consultas a los entes públicos, atento a que no se trata de una cámara del Municipio.

#### **TEMAS DE COMISIONES.**

##### **Comisión de Cultura.**

La Concejal Baroffio menciona que este año, el Fin de Semana del Patrimonio se realizará los días 5 y 6 de octubre, y que está dedicado al Vino. Es por ello que estima interesante, que la Sra. Stella de Frutos ofrezca una charla en el Municipio, sobre la Historia del Vino en Uruguay.

La Concejal Casañas agrega que sería muy interesante realizar una exposición del vino en el Municipio, bien ambientado.

Agrega la Concejal Baroffio, que se le podría solicitar información al Sr. Luis Barragán, quien ha estado trabajando en el tema de la vitivinicultura.

Moción: Solicitar a la Dirección General de Turismo información sobre la ruta del vino en nuestro departamento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Por otro lado menciona que se realizará una charla a cargo de Marcelo De León Montañés, el día 21 de junio, sobre la temática de "Historias de Maldonado".

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, el día 21 de junio, en horario a coordinar, para la realización de la charla "Historias de Maldonado" a cargo de Marcelo De León Montañés. Se autoriza el uso del logo y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Agrega que el Homenaje a Joaquín Torres García, pasó para ser realizado en el mes de agosto, atento a que el disertante, no se encontrará en el país.

##### **Comisión de Sociales y Género.**

Menciona la Concejal Casañas que el día 17 de mayo, a partir de las 18.00 horas, se celebrará el día de la familia, en instalaciones del Municipio. Es una

actividad organizada por el Municipio, en la que oficiará como maestra de ceremonia la Sra. Verónica Carro, y se contará con la colaboración de Interact e intervenciones teatrales de grupos que ensayan en el Municipio

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern para la realización de la actividad por el "Día de la Familia", el día 17 de mayo a las 18.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa y menciona que el viernes 24 de mayo, se llevará a cabo, en sala Benito Stern, la entrega del ejemplar de "Vení que te cuento".

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, para que el día 24 de mayo, se realice la entrega del ejemplar de "Vení que te cuento" correspondiente al año 2023. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Agrega la Concejal Casañas, que sería muy importante, entregar un presente a la Sra. Alicia Presto por su colaboración, recibida durante varios años, para la orientación a los alumnos, a la hora de elaborar el cuento del ejemplar de "Vení qué te cuento" que se trabaja año a año.

Moción: Entregar a la Sra. Alicia Presto un cuadro del Municipio o una amatista como agradecimiento por la colaboración ofrecida cada año con la realización de cada edición de "Vení que te cuento". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Moción: Entregar ejemplares de "Vení que te cuento" a la Sra. Amiria Curbelo, como reconocimiento de su colaboración en la diagramación del ejemplar que se presentará el día 24 de mayo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

La Concejal Casañas consulta si se ha recibido respuesta de las carpinterías de la zona, ante la solicitud de restos de madera para que realicen trabajos en el Centro de Adicciones.

Siendo las 11:34 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Otelfia Baez  
Secretaría Administrativa  
Secretaría de Actas ct

Javier Carballal  
Alcalde  
Municipio de Punta del Este.